



## Asamblea General

Distr. general  
7 de diciembre de 1999  
Español  
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

### Quinta Comisión

Tema 121 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001

## Estimaciones relativas a los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe se presenta en el contexto de las medidas adoptadas en 1999 por el Consejo de Seguridad en relación con las misiones de buenos oficios, de diplomacia preventiva y de consolidación de la paz después de conflictos, como resultado de peticiones de los gobiernos o recomendaciones del Secretario General.

La Asamblea General, en su resolución 53/206, de 18 de diciembre de 1998, decidió que en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 se incluyera una consignación para misiones políticas especiales por un monto de 86.200.000 dólares a las tasas revisadas de 1998–1999.

En el presente informe se indican los recursos que serían necesarios para ocho misiones políticas relacionadas con asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad, cuyos mandatos se prorrogarían hasta el bienio 2000–2001. El total de los recursos necesarios estimados en 9.964.500 dólares, se imputaría al crédito de 86,2 millones de dólares propuesto para misiones políticas especiales en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 (A/54/6/Rev.1).

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–3	3
II. Presencia política de las Naciones Unidas .....	4–37	3
A. Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville .....	5–9	3
B. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi .....	10–14	4
C. Asistencia de las Naciones Unidas al Facilitador del proceso de paz de Burundi .....	15–18	4
D. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia .....	19–22	5
E. Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia .....	23–26	6
F. Oficina de las Naciones Unidas en Angola .....	27–30	6
G. Grupos de expertos sobre Angola del Consejo de Seguridad .....	31–33	7
H. Enviado Especial del Secretario General en África .....	34–37	7
III. Necesidades estimadas en relación con actividades del Consejo de Seguridad .....	38–39	8
IV. Medidas que debe adoptar la Asamblea General .....	40–41	9
 Anexos		
I. Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville: estimaciones de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000 .....		11
II. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi: estimaciones de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1/ de enero y el 31 de diciembre de 2000 .....		14
III. Asistencia de las Naciones Unidas al Facilitador del proceso de paz en Burundi: estimaciones de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1/ de enero y el 31 de diciembre de 2000 .....		17
IV. Oficina Política de las Naciones Unidas en Somalia: estimaciones de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1/ de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001 .....		19
V. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Liberia: estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000 .....		22
VI. Oficina de las Naciones Unidas en Angola: estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 15 de abril de 2000 .....		25
VII. Grupos de expertos del Consejo de Seguridad sobre Angola: estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1/ de enero y el 29 de febrero de 2000 .....		30
VIII. Enviado Especial del Secretario General en África: estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1/ de enero y el 31 de diciembre de 2000 .....		32

## I. Introducción

1. El objeto del presente es solicitar los fondos necesarios en el bienio 2000–2001 para ocho misiones políticas relacionadas con medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad como resultado de peticiones de los gobiernos o recomendaciones del Secretario General.

2. Cinco de esas misiones, a saber, el Enviado Especial del Secretario General en África, la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia y la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, se establecieron antes de 1998. Los recursos necesarios correspondientes se incluyeron en el contexto de la consignación inicial y la consignación revisada posterior del presupuesto por programas para el bienio 1998–1999 de conformidad con las disposiciones de la resolución 41/213 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1986.

3. Los tres mandatos restantes se autorizaron durante el bienio 1998–1999. Se trata de la Asistencia de las Naciones Unidas al Facilitador del proceso de paz de Burundi, la Oficina de las Naciones Unidas en Angola y los grupos de expertos sobre Angola del Consejo de Seguridad.

## II. Presencia política de las Naciones Unidas

4. En los párrafos siguientes se describen las misiones de buenos oficios, establecimiento de la paz y consolidación de la paz de los cuales el Consejo de Seguridad sigue ocupándose y en relación con las cuales pide al Secretario General el apoyo necesario para el proceso de paz durante el bienio 2000–2001.

### A. Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville (1.337.400 dólares)

5. La Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville se estableció en julio de 1998 en respuesta a los pedidos de las partes en el Acuerdo sobre la Paz, la Seguridad y el Desarrollo en Bougainville (el Acuerdo de Lincoln) (S/1998/287), con la aprobación del Consejo de Seguridad (S/1998/507).

6. En una carta de fecha 28 de octubre de 1999 (S/1999/1152) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Secretario General se refirió a la carta de fecha 8 de octubre de 1999 que le dirigió el Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas, dirigida también al Presidente del Consejo de Seguridad, que contenía la solicitud del Gobierno de Papua Nueva Guinea de que se prorrogara por otros 12 meses el mandato de la Oficina. El Ministro interino de Relaciones Exteriores de Papua Nueva Guinea también había dirigido una carta al Secretario General en esos términos.

7. El Secretario General indicó que el nuevo Gobierno de Papua Nueva Guinea seguía dando prioridad a la solución de la crisis de Bougainville. Sir Michael Somare, Ministro de Relaciones Exteriores de Papua Nueva Guinea, reafirmó el compromiso de su Gobierno de aplicar el Acuerdo de Lincoln y reiteró la importancia de que continuara la presencia de las Naciones Unidas en el proceso de paz. El Secretario General informó además al Consejo de Seguridad de que todas las partes en la crisis de Bougainville habían expresado su apoyo a los esfuerzos de la Oficina por llevar adelante el proceso de paz. Por lo tanto tenía la intención de prorrogar por otros 12 meses la presencia de la Oficina a fin de que pudiera seguir desempeñando las funciones que

se describían en el Acuerdo de Lincoln y prestando asistencia en la promoción del diálogo político entre las partes en el Acuerdo.

8. En una carta de fecha 10 de noviembre de 1999 (S/1999/1153), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo de Seguridad habían tomado nota de la intención del Secretario General.

9. Los recursos que se estiman necesarios para la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville en el año 2000 se detallan en el anexo I.

## **B. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (2.332.400 dólares)**

10. En noviembre de 1993 se estableció una presencia política de las Naciones Unidas en Burundi en respuesta al pedido del Consejo de Seguridad al Secretario General de que observara y vigilara cuidadosamente la situación en Burundi. El Consejo de Seguridad ha seguido apoyando desde entonces todas las iniciativas encaminadas a promover la paz y la reconciliación en ese país.

11. El 12 de abril de 1999 (S/1999/425) el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que el proceso de paz en Burundi había alcanzado una etapa crucial y de que por dicha razón había decidido elevar la categoría de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi nombrando al Jefe de la Oficina su Representante en Burundi (D-2). El Consejo de Seguridad expresó su acuerdo con esa decisión (véase S/1999/426).

12. En su carta de fecha 2 de noviembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1999/1136), el Secretario General indicó que, si bien se había esperado que el proceso de paz hubiera culminado con la concertación de un acuerdo general de paz en Arusha a fines de 1999, parecía probable que esto no ocurriera y que las iniciativas de paz continuaran en el año 2000. Una vez que se llegara a un acuerdo de paz, sería necesario que la oficina asumiera funciones adicionales en la etapa de consolidación de la paz después del conflicto, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la paz y la seguridad. Ello supondría la prestación de asistencia para la aplicación del acuerdo de paz y la creación de nuevas instituciones, así como la prestación de apoyo para las diversas reformas previstas en el acuerdo. Por estas razones, el Secretario General tenía la intención de prorrogar hasta el fin de diciembre de 2000 la presencia política de las Naciones Unidas en Burundi.

13. En una carta de fecha 5 de noviembre de 1999 (S/1999/1137), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo habían tomado nota de la intención expresada por el Secretario General.

14. Los recursos que se estiman necesarios para la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi en el período comprendido entre el 1/ de enero y el 31 de diciembre de 2000 se detallan en el anexo II.

## **C. Asistencia de las Naciones Unidas al Facilitador del proceso de paz de Burundi (159.100 dólares)**

15. En su carta de 15 de octubre de 1999 (S/1998/968), el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de su decisión de designar a Ayité Jean-Claude Kpakpo (Benin) Asesor Superior de las Naciones Unidas del Facilitador del proceso de paz de Burundi. Las Naciones Unidas siguen apoyando el proceso de paz de Arusha en Burundi facilitado por el finado Mwalimu Julius Nyerere.

16. En una carta de fecha 2 de noviembre de 1999 (S/1999/1138), dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Secretario General indicó que el proceso de paz de Burundi había entrado en una etapa crítica. El apoyo de las Naciones Unidas al proceso resultaba más vital que nunca. Lamentablemente, había pocas esperanzas de que se lograra concertar un acuerdo general de paz para fines de 1999 porque habían surgido nuevos obstáculos que habían retrasado el proceso. Por lo tanto, el Secretario General decidió prorrogar hasta junio de 2000 el nombramiento del Sr. Kpakpo. En su carta de 5 de noviembre de 1999 (S/1999/1139), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo de Seguridad habían tomado nota de la decisión del Secretario General.

17. El 3 de diciembre de 1999, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito la designación, en la Octava Cumbre Regional de Arusha, del Sr. Nelson Mandela como nuevo Facilitador del proceso de paz de Burundi.

18. Los recursos que se estiman necesarios para el Asesor Superior de las Naciones Unidas del Facilitador del proceso de paz de Burundi durante un período de seis meses se describen en el anexo III.

#### **D. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (1.776.800 dólares)**

19. En abril de 1995, en respuesta a un pedido del Consejo de Seguridad, el Secretario General, con el apoyo del Consejo de Seguridad, estableció una pequeña misión política que siguiera vigilando la situación en Somalia y mantuviera informado al Consejo de los acontecimientos que afectaran la situación humanitaria, la situación de seguridad del personal de socorro humanitario en Somalia, la repatriación de los refugiados y los efectos sobre los países vecinos (véase S/1995/322). Debido a que las condiciones reinantes no permitieron el establecimiento de la oficina en Mogadishu, el 15 de abril de 1995 empezó a funcionar en Nairobi la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia.

20. En una carta de fecha 2 de noviembre de 1999 (S/1999/1134), dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Secretario General indicó, entre otras cosas, que desde su creación el 15 de abril de 1995 la Oficina había estado siguiendo de cerca la situación en Somalia y relativa a ese país y ayudado al Secretario General a informar periódicamente en forma oral y por escrito al Consejo. La Oficina también había seguido ayudando al Secretario General a promover la causa de la paz y la reconciliación en Somalia, en consulta con los somalíes y con los Estados y las organizaciones interesados. En vista de la importancia y utilidad del papel de la Oficina y del apoyo manifestado por el Consejo de Seguridad a la continuación de la participación de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz en Somalia, el Secretario General decidió mantener las actividades de la Oficina durante el bienio 2000–2001.

21. En una carta de fecha 5 de noviembre de 1999 (S/1999/1135), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo de Seguridad habían tomado nota de la decisión del Secretario General.

22. Los recursos que se estiman necesarios para la Oficina de las Naciones Unidas para Somalia en el período comprendido entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001 se detallan en el anexo IV.

#### **E. Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia (1.795.900 dólares)**

23. En una carta de fecha 12 de octubre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1999/1064), el Secretario General indicó que, desde su creación en noviembre de 1997, la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia había apoyado al Gobierno de Liberia en sus esfuerzos por consolidar la paz, promover la reconciliación nacional y fortalecer las instituciones democráticas. La Oficina había proporcionado también un marco político para armonizar y dinamizar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz después del conflicto. La Oficina, en cooperación con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona y la Comisión Económica para África, había unido sus esfuerzos a los de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para apoyar las iniciativas encaminadas a resucitar la Unión del Río Mano, mecanismo de cooperación subregional entre Guinea, Liberia y Sierra Leona.

24. Desde que acabó la guerra civil en 1997 se ha hecho mucho en Liberia, pero aún queda mucho más por hacer, particularmente con respecto a la reconciliación nacional, la democratización, la reintegración de los excombatientes, la buena administración de los asuntos públicos y la promoción del estado de derecho. En vista del importante papel catalítico de la Oficina en los esfuerzos de consolidación de la paz en Liberia después del conflicto, el Gobierno de Liberia había pedido que se prorrogara el mandato de la oficina hasta fines de diciembre de 2000. El Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que tenía la intención de aceptar esa prórroga.

25. En una carta de 15 de octubre de 1999 (S/1999/1065), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo de Seguridad habían tomado nota de la intención del Secretario General.

26. Los recursos que se estiman necesarios para la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia en el año 2000 se detallan en el anexo V.

## **F. Oficina de las Naciones Unidas en Angola (2.114.500 dólares)**

27. En la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 21 de enero de 1999 (S/PRST/1999/3) el Consejo de Seguridad recalcó la gran importancia que asignaba al mantenimiento de una presencia multidisciplinaria de las Naciones Unidas en Angola y observó con agrado que el Secretario General tenía la intención de celebrar consultas urgentes con el Gobierno de Angola sobre la presencia de las Naciones Unidas. En su carta de fecha 11 de agosto de 1999 (S/1999/871) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Secretario General indicó que, luego de mantener consultas con el Gobierno de Angola, se proponía establecer una nueva oficina multidisciplinaria de las Naciones Unidas en Angola, cuyo mandato se basaría en las resoluciones y declaraciones presidenciales pertinentes del Consejo de Seguridad sobre Angola.

28. En su resolución 1268 (1999), de 15 de octubre de 1999, el Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento, por un período inicial de seis meses y hasta el 15 de abril de 2000, de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola. La Oficina estará dotada del personal necesario para mantener enlace con las autoridades políticas, militares y de policía, así como con otras autoridades civiles, a fin de buscar medios para restablecer la paz, de ayudar al pueblo de Angola en lo que hace al fomento de la capacidad, la asistencia humanitaria, y la promoción de los derechos humanos, y de coordinar otras actividades. El Consejo de Seguridad decidió además que, en espera de la celebración de nuevas consultas entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Angola, la Oficina estuviera dotada de hasta 30 funcionarios sustantivos del cuadro orgánico, así como del personal administrativo y de apoyo necesario.

29. El Consejo de Seguridad expresó su disposición a revisar la configuración y el mandato de la presencia de las Naciones Unidas en Angola por recomendación del Secretario General en consulta con el Gobierno de Angola. También pidió al Secretario General que presentara cada tres meses un informe sobre la evolución de la situación en Angola, que incluyera sus recomendaciones sobre las medidas adicionales que el Consejo podría estudiar para promover el proceso de paz en ese país.

30. Los recursos que se estiman necesarios para la Oficina en el período comprendido entre el 1º de enero y el 15 de abril de 2000 se detallan en el anexo VI.

### **G. Grupos de expertos sobre Angola del Consejo de Seguridad (248.600 dólares)**

31. En su resolución 1237 (1999), de 7 de mayo de 1999, el Consejo de Seguridad, sobre la base de las recomendaciones que figuraban en la carta de 4 de mayo de 1999 (S/1999/509) del Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola, así como su apéndice, decidió establecer los grupos de expertos que allí se describían por un período de seis meses con el siguiente mandato:

a) Reunir información e investigar denuncias, entre otras actividades, viajando a los países interesados, sobre la violación de las medidas impuestas a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) en lo que respecta a armas y material conexo, petróleo y productos derivados del petróleo, diamantes y movimientos de fondos de la UNITA, que se especifican en las resoluciones pertinentes, e información sobre la asistencia militar, incluidos mercenarios;

b) Determinar la identidad de las partes que prestan apoyo e incitan a las violaciones de las medidas citadas;

c) Recomendar medidas para poner fin a esas violaciones y mejorar la aplicación de dichas medidas.

32. Los 10 expertos designados por el Comité establecido en virtud de la resolución 864 (1993) se reunieron por primera vez en Nueva York los días 26 y 27 de agosto de 1999. Por consiguiente, el mandato de los grupos de expertos concluirá al término del mes de febrero de 2000, a menos que el Consejo de Seguridad adopte otra decisión al respecto.

33. Los recursos que se estiman necesarios para los grupos de expertos en el período comprendido entre el 1º de enero y el 29 de febrero del 2000 se detallan en el anexo VII.

### **H. Enviado Especial del Secretario General en África (199.800 dólares)**

34. En su carta de fecha 2 de noviembre de 1999 (S/1999/1132) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Secretario General indicó que el Sr. Mohammed Sahnoun, su Enviado Especial en África, había participado activamente, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y con los Estados Unidos de América en los esfuerzos encaminados a resolver el conflicto entre Eritrea y Etiopía. Esos esfuerzos habían facilitado la concertación del Acuerdo Marco de la OUA y las modalidades para su aplicación, ambos aceptados por las dos partes. Los acuerdos técnicos, que habían sido preparados en Argel por la OUA, los Estados Unidos y las Naciones Unidas, con la participación activa del Sr. Sahnoun, para facilitar la ulterior aplicación del Acuerdo Marco, habían sido aceptados por Eritrea. Se habían aclarado las cuestiones planteadas por Etiopía sobre algunas disposiciones de los acuerdos técnicos

y proseguían los esfuerzos para que fueran aceptados por Etiopía. El Sr. Sahnoun participaba plenamente en esos esfuerzos.

35. Además, el Secretario General había pedido al Sr. Sahnoun que siguiera de cerca la situación en otros países de la subregión del Cuerno de África, en particular en Somalia y el Sudán, y que lo representara en las reuniones de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y el Foro de Participantes en la IGAD en ambos países.

36. En vista de la necesidad de continuar la labor en relación con los países del Cuerno de África, el Secretario General ha decidido prorrogar el nombramiento del Sr. Sahnoun como su Asesor sobre África hasta el 31 de diciembre de 2000. En una carta de fecha 5 de noviembre de 1999 (S/1999/1133), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo de Seguridad habían tomado nota de esa decisión.

37. Los recursos que se estiman necesarios para el Enviado Especial del Secretario General en África en el año 2000 se detallan en el anexo VIII.

### III. Necesidades estimadas en relación con actividades del Consejo de Seguridad

38. El costo total de las actividades que se describen en los párrafos anteriores se calculan en 9.964.500 dólares. En los anexos I a VIII se presentan, por misión, las estimaciones de los gastos y la información complementaria pertinente en el orden seguido en la sección II del informe.

39. En los cuadros 1 y 2 se presentan, respectivamente, un resumen de los recursos totales necesarios, y la plantilla necesaria, por categoría, para cada misión.

Cuadro 1

#### Costo estimado de las actividades relacionadas con asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad

	<i>Duración</i>	<i>Miles de dólares EE.UU.</i>
Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville	Un año	1 337,4
Oficina de las Naciones Unidas en Burundi	Un año	2 332,4
Asistencia de las Naciones Unidas al Facilitador del proceso de paz de Burundi	Seis meses	159,1
Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	Dos años	1 776,8
Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia	Un año	1 795,9
Oficina de las Naciones Unidas en Angola	Tres meses y medio	2 114,5
Grupos de expertos sobre Angola del Consejo de Seguridad	Dos meses	248,6
Enviado Especial del Secretario General en África	Un año	199,8
<b>Total</b>		<b>9 964,5</b>

Cuadro 2  
Plantilla necesaria

	Cuadro orgánico y categorías superiores							Total	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales	Total, personal internacional	Personal local	Total general
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2						
<b>Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville</b>													
Actual	-	1	-	1	2	1	-	5	1	-	6	2	8
Propuesta	-	1	-	1	2	1	-	5	1	-	6	2	8
<b>Oficina de las Naciones Unidas en Burundi</b>													
Actual	-	1	-	2	1	-	2	6	2	3	11	17	28
Propuesta	-	1	-	2	1	1	2	7	2	2	11	17	28
<b>Asistencia de las Naciones Unidas al Facilitador del proceso de paz en Burundi</b>													
Actual	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	2	1	3
Propuesta	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	2	1	3
<b>Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia</b>													
Actual	-	1	-	1	1	-	-	3	2	-	5	2	7
Propuesta	-	1	-	1	1	-	-	3	2	-	5	2	7
<b>Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia</b>													
Actual	-	1	-	1	2	2	-	6	2	2	10	5	15
Propuesta	-	1	-	1	2	3	-	7	2	2	11	5	16
<b>Oficina de las Naciones Unidas en Angola</b>													
Actual	-	1	1	2	12	10	-	26	8	11	45	28	73
Propuesta	-	1	1	2	12	10	-	26	8	11	45	28	73
<b>Grupos de expertos sobre Angola del Consejo de Seguridad</b>													
Actual	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	2
Propuesta	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	2
<b>Enviado Especial del Secretario General en África</b>													
Actual	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1
Propuesta	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1

#### IV. Medidas que debe adoptar la Asamblea General

40. La Asamblea General, en su resolución 53/206, de 18 de diciembre de 1998, decidió que se incluyera una consignación por un monto de 86.200.000 dólares para misiones políticas especiales relativas a la paz y la seguridad cuyos mandatos se estimara que habrían de prorrogarse o aprobarse en el curso del bienio 2000-2001. Las consignaciones para esas misiones se habían incluido anteriormente en la sección del presupuesto correspondiente a operaciones de mantenimiento de la paz y actualmente se incluyen en la sección del presupuesto correspondiente a asuntos políticos, para reflejar la responsabilidad del departamento sustantivo interesado y para guardar total armonía con la estructura del plan de mediano plazo. Como se señala en el cuadro 3.23 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (A/54/6/Rev.1), la consignación de 86.200.000 dólares, después del ajuste, equivale a 90.387.200 dólares. Como se describe en el párrafo 3.89 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001, la utilización de la suma quedaría sujeta a los mandatos legislativos del caso y a la aprobación de la Asamblea General cuando la Asamblea General o el Consejo de Seguridad establecieran o renovaran los mandatos de las misiones.

41. Por lo tanto, se solicita a la Asamblea General que apruebe que los recursos necesarios totales por un monto de 9.964.500 dólares se imputen a la consignación de 90.387.200 dólares para misiones políticas especiales solicitada en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.

## Anexo I

## Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville: estimaciones de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2000

### A. Estado de cuentas resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1998-1999 <sup>a</sup> Crédito consignado	1998-1999 Gastos estimados	1º de enero a 31 de diciembre 2000	
			Necesidades totales	Gastos no periódicos
<b>I. Gastos del personal militar</b>				
1. Observadores militares	-	-	-	-
2. Otros gastos relacionados con el personal militar	-	-	-	-
<b>Total de la categoría I</b>	-	-	-	-
<b>II. Gastos del personal civil</b>				
1. Policía civil	-	-	-	-
2. Personal de contratación internacional y contratación local	1 353,2	1 225,0	978,9	-
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	-	-	-	-
<b>Total de la categoría II</b>	<b>1 353,2</b>	<b>1 225,0</b>	<b>978,9</b>	-
<b>III. Gastos operacionales</b>				
1. Locales y alojamiento	17,2	38,1	47,3	-
2. Operaciones de transporte	94,2	84,8	23,8	-
3. Operaciones aéreas	290,8	215,0	192,0	-
4. Comunicaciones	94,4	52,1	62,8	22,8
5. Equipo de otro tipo	91,8	69,5	12,5	2,5
6. Suministros y servicios	86,3	60,0	15,1	-
7. Fletes aéreo y de superficie	37,7	13,3	5,0	-
<b>Total de la categoría III</b>	<b>712,4</b>	<b>532,8</b>	<b>358,5</b>	<b>25,3</b>
<b>IV. Otros programas</b>				
1. Programas de información pública	-	-	-	-
2. Programas de capacitación	-	-	-	-
<b>Total de la categoría IV</b>	-	-	-	-
<b>Necesidades totales</b>	<b>2 065,6</b>	<b>1 757,8</b>	<b>1 337,4</b>	<b>25,3</b>
<b>V. Contribuciones voluntarias</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2 065,6</b>	<b>1 757,8</b>	<b>1 337,4</b>	<b>25,3</b>

<sup>a</sup> La Misión se estableció en julio de 1998 y se consignaron fondos para gastos de personal correspondientes a 15 meses del bienio 1998-1999, en el supuesto de un despliegue retrasado.

### B. Explicación complementaria

#### Gastos del personal civil

*Estimación:* 978.900 dólares

1. Se prevén créditos (734.900 dólares) para la continuación en 2000 del mismo nivel de personal (1 D-2, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y un funcionario del Servicio Móvil). Cuatro de los seis funcionarios de contratación internacional son funcionarios nombrados para la Misión, y por lo tanto, no tienen derecho a ajuste por lugar de destino. Sobre la base de la experiencia del bienio 1998-1999, habrá una reducción del número de funcionarios de contratación local de tres a dos en 2000. La asignación de dietas por misión para personal internacional se estima en 175.700 dólares (a una tasa de 80 dólares diarios). Se estiman los gastos de viaje en 68.300 dólares para viajes oficiales de personal entre Nueva York y Bougainville (32.200 dólares) y viajes dentro de la zona de la misión entre Arawa, Buka y Port Moresby (36.100 dólares).

## **Gastos operacionales**

*Estimación:* 358.500 dólares

### **Locales**

2. En el bienio 1998-1999 la Oficina ha podido usar los locales sin necesidad de pagar alquiler dadas las extensas obras de renovación que ha hecho. En cuanto al año 2000 dos oficinas que se alquilan en Arawa, se cobrarán a razón de 750 dólares por mes por oficina, con un total de 18.000 dólares. Se prevén las reparaciones y las alteraciones de menor entidad de los locales en 3.000 dólares. El combustible para generadores que funcionan las 24 horas se estima en 26.300 dólares. La estimación del gasto de combustible para los tres generadores asciende a 120 litros por día a un costo de 0,60 dólares por litro.

### **Operaciones de transporte**

3. Se ha consignado la suma de 8.400 dólares para el alquiler de un vehículo en Port Moresby durante 10 días por mes durante la visita del Jefe de la Oficina y otros funcionarios. Se estiman en 10.600 dólares el servicio, la reparación y el mantenimiento de tres vehículos. Se estiman en 3.600 dólares los gastos de combustible, aceite y lubricantes, con un consumo medio de combustible de 500 litros por mes y de 0,60 dólares por litro, y el crédito para seguros se estima en 1.200 dólares.

### **Operaciones aéreas**

4. Se fletará un helicóptero Bell 206 por 20 horas por mes, con un costo estimado de 800 dólares por hora, para viajar a regiones de Bougainville donde no es posible llegar por tierra (192.000 dólares).

### **Comunicaciones**

5. Se adquirirán cuatro teléfonos en propiedad para aprovechar plenamente el PABX recibido de la base logística de las Naciones Unidas en Brindisi (800 dólares). Se requiere además el reemplazo de dos terminales INMARSAT M4 nuevas con un circuito ancho de banda (22.000 dólares) como consecuencia del frecuente mal funcionamiento de las terminales existentes. Se estima en 4.000 dólares la reparación y mantenimiento del equipo de comunicaciones. Sobre la base de la experiencia, se estima en 36.000 dólares el gasto en comunicaciones comerciales, incluidos teléfono, fax y valija.

**Equipo de otro tipo**

6. Se estima en 2.000 dólares el reemplazo del equipo de alojamiento, como camastros y carpas de campamento, como consecuencia del uso y el desgaste normales. Se comprarán seis extinguidores de incendio a un costo que se estima en 500 dólares. Se estima en 10.000 dólares el gasto en repuestos, reparación y mantenimiento de los tres generadores como consecuencia de la ampliación de las horas de funcionamiento.

**Suministros y servicios**

7. Se espera que los servicios contractuales de seguridad para los locales de oficina tengan un costo de 800 dólares mensuales. Se estiman en 250 dólares mensuales los gastos de papel y suministro de oficina. Se han estimado en 2.000 dólares los materiales de saneamiento y limpieza, y las suscripciones, en 500 dólares.

**Fletes aéreo y de superficie**

8. Se prevé un crédito de 5.000 dólares para el flete y acarreo comerciales de suministros y piezas desde lugares ajenos a la zona de la misión y de artículos que se deban reparar fuera del país.

## Anexo II

**Oficina de las Naciones Unidas en Burundi: estimaciones de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1/ de enero y el 31 de diciembre de 2000**

**A. Estado de cuentas resumido**

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1998-1999 Crédito consignado	1998-1999 Gastos estimados	1/ de enero a 31 de diciembre de 2000	
			Necesidades totales	Gastos no periódicos
<b>I. Gastos del personal militar</b>				
1. Observadores militares	–	–	–	–
2. Otros gastos relacionados con el personal militar	–	–	–	–
<b>Total de la categoría I</b>	–	–	–	–
<b>II. Gastos del personal civil</b>				
1. Policía civil	–	–	–	–
2. Personal de contratación internacional y contratación local	3 101,6	2 562,7	1 393,5	–
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–
<b>Total de la categoría II</b>	<b>3 101,6</b>	<b>2 562,7</b>	<b>1 393,5</b>	–
<b>III. Gastos operacionales</b>				
1. Locales y alojamiento	116,6	147,7	96,3	–
2. Operaciones de transporte	101,6	98,0	561,6	498,0
3. Operaciones aéreas	30,0	–	–	–
4. Comunicaciones	170,5	345,7	179,7	71,9
5. Equipo de otro tipo	48,9	185,7	57,9	49,6
6. Suministros y servicios	81,9	63,1	40,0	–
7. Fletes aéreo y de superficie	4,0	7,5	3,5	–
<b>Total de la categoría III</b>	<b>553,5</b>	<b>847,7</b>	<b>938,9</b>	<b>619,5</b>
<b>IV. Otros programas</b>				
1. Programas de información pública	–	–	–	–
2. Programas de capacitación	–	–	–	–
<b>Total de la categoría IV</b>	–	–	–	–
<b>Necesidades totales</b>	<b>3 655,1</b>	<b>3 410,4</b>	<b>2 332,4</b>	<b>619,5</b>
<b>V. Contribuciones voluntarias</b>				
<b>Total</b>	<b>3 655,1</b>	<b>3 410,4</b>	<b>2 332,4</b>	<b>619,5</b>

## **B. Explicación complementaria**

### **Gastos del personal civil**

*Estimación: 1.393.500 dólares*

1. Se prevén créditos (847.100 dólares) para la plantilla de 11 funcionarios de contratación internacional y 17 funcionarios de contratación local según se muestra en el cuadro 2 *supra*. Se proponen cambios en la composición de los funcionarios de contratación internacional mediante el aumento de las actividades sustantivas con un nuevo oficial de asuntos políticos (P-3) y la reducción de un puesto de secretaría de contratación internacional. El nuevo oficial de asuntos políticos prestará asistencia al representante del Secretario General manteniendo el enlace con representantes de la sociedad civil con miras a reforzar el espíritu de tolerancia y el respeto de la dignidad humana. Los gastos del personal internacional presumen una tasa de 15% de puestos vacantes y refleja el hecho de que todos los funcionarios del cuadro orgánico son funcionarios nombrados para la misión, por lo cual no tienen derecho a ajuste por lugar de destino. Las dietas de los funcionarios internacionales nombrados para la misión (368.700 dólares) se calculan a 131 dólares diarios para los primeros 30 días y 101 dólares diarios para los días siguientes. Se prevén créditos (39.000 dólares) para dos viajes de ida y vuelta del Representante del Secretario General a Nueva York por siete días en cada viaje, cuatro viajes dentro de la zona de la misión y cuatro visitas regionales de los miembros de la misión. Sigue siendo aplicable una prestación por lugar de destino peligroso a las tasas vigentes (138.700 dólares).

### **Gastos operacionales**

*Estimación: 938.900 dólares*

#### **Locales**

2. El crédito de 82.300 dólares refleja un aumento del alquiler como consecuencia del espacio adicional (482 metros cuadrados en comparación con 368 metros cuadrados alquilados hasta junio de 1999) que se necesitarán en el año 2000. Alteraciones de menor entidad del espacio de oficinas se estiman en 4.000 dólares, y los servicios de mantenimiento y suministros, en 8.000 dólares. Se piden créditos por 2.000 dólares, para cubrir los gastos de servicios públicos sobre la base de la experiencia de 1999.

#### **Operaciones de transporte**

3. Se prevén créditos (483.000 dólares) para reemplazar los tres vehículos blindados actuales. La flota actual de vehículos incluye, entre otras cosas, dos vehículos blindados pesados que habían sido transferidos de otra misión, y que se han estado usando desde los inicios de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi en 1993. Pueden transportar hasta 10 pasajeros cada uno y están protegidos contra minas. El otro vehículo blindado es un vehículo ligero de 4 x 4 que no tiene protección contra minas y que también se está usando desde 1993. A fin de reemplazar esos vehículos y atendidas las amenazas actuales contra la seguridad, incluidas las minas terrestres, se propone que se adquieran cuatro vehículos blindados pesados con protección para minas y capaces de transportar cinco pasajeros cada uno. Este criterio es más económico que el reemplazo de los vehículos existentes con tipos semejantes de vehículos, y daría además a la misión más protección y flexibilidad en el uso de esos vehículos. Se propone también el reemplazo de un autobús ligero (15.000 dólares), que ha llegado al límite de su vida útil en las carreteras.

4. Los gastos de repuestos, reparaciones y mantenimiento (43.200 dólares) se calculan a una tasa media de 200 dólares por vehículo por mes. Los gastos de combustible, aceite y lubricantes (15.400 dólares) se calculan a una tasa de consumo de combustible de 30 litros por vehículo por semana, a 0,50 dólares por litro, más el 10% del consumo total de combustible para aceite y lubricantes. Los seguros por daños contra terceros de 18 vehículos se calculan en 5.000 dólares sobre la base de una tasa de 277 dólares por vehículo por año.

#### **Comunicaciones**

5. Se solicita un total de 71.900 dólares para la adquisición de equipo de comunicaciones. Entre las necesidades se incluyen un equipo completo de conmutación (55.000 dólares), incluidos todos los accesorios para reemplazar el equipo actual, y otro equipo telefónico, como una unidad de montaje de bloqueo de interferencia (10.000 dólares), un interfaz de unidad repetidora (700 dólares), cargadores de batería (4.400 dólares) y dos teléfonos celulares (1.800 dólares). Se estima la reparación y el mantenimiento del equipo de comunicaciones en 14.800 dólares, incluidos los repuestos, cables y accesorios de teléfonos, baterías para estaciones repetidoras y de base, cables y conexiones de antenas y otros repuestos y suministros de comunicaciones varios. Entre las comunicaciones comerciales se incluyen el alquiler de un transpondedor INTELSAT a 4.000 dólares por mes (48.000 dólares), gastos de INMARSAT (1.200 dólares), gastos de teléfono celular (9.600 dólares), gastos de teléfono de larga distancia y local (24.000 dólares), servicios de Internet (4.800 dólares), gastos de correos y valija (5.400 dólares). El aumento de las comunicaciones comerciales se debe en gran medida al aumento del gasto de alquiler del transpondedor de INTELSAT.

#### **Equipo de otro tipo**

6. El crédito para equipo de procesamiento electrónico de datos (21.100 dólares) incluye el reemplazo de dos computadores portátiles, dos impresoras de láser, un encaminador de acceso interno, dos modem, paquetes de programas de computación y otros accesorios y suministros. Se piden recursos además para cinco fuentes de energía ininterrumpida pequeña y una unidad grande (17.000 dólares), equipo de seguridad, incluidas cámaras y alarmas (4.000 dólares), tres desmenuzadoras de papel (4.500 dólares) y un aparato de aire acondicionado (3.000 dólares). Se prevén créditos para repuestos, reparaciones y mantenimiento de equipo de oficina por valor de 8.300 dólares, que refleja la pauta de gastos.

#### **Suministros y servicios**

7. Se mantienen las atenciones sociales en 5.000 dólares. Otros servicios varios incluyen la parte que corresponde a la Oficina en la seguridad local organizada por conducto de la Oficina del Coordinador de Seguridad de las Naciones Unidas (20.000 dólares) y un crédito para servicios y tratamiento médicos (5.000 dólares). Se estiman los gastos de papel y suministros de oficina en 5.500 dólares. Se propone un crédito de 4.500 dólares para saneamiento y material de limpieza, suministros médicos, suscripciones, suministros eléctricos y otros suministros varios.

#### **Fletes aéreo y de superficie**

8. Se prevé un crédito de 3.500 dólares para flete comercial y gastos de acarreo relacionados con suministros y piezas no incluidos en otras partidas.

## Anexo III

**Asistencia de las Naciones Unidas al Facilitador del proceso de paz en Burundi: estimaciones de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1/ de enero y el 31 de diciembre de 2000**

**A. Estado de cuentas resumido**

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	Autorización de la consignación <sup>a</sup>	1/ de enero a 31 de diciembre de 2000	
		Necesidades totales	Gastos no periódicos
<b>I. Gastos del personal militar</b>			
1. Observadores militares	–	–	–
2. Otros gastos relacionados con el personal militar	–	–	–
<b>Total de la categoría I</b>	–	–	–
<b>II. Gastos del personal civil</b>			
1. Policía civil	–	–	–
2. Personal de contratación internacional y contratación local	235,8	146,7	–
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–
<b>Total de la categoría II</b>	<b>235,8</b>	<b>146,7</b>	–
<b>III. Gastos operacionales</b>			
1. Locales y alojamiento	–	–	–
2. Operaciones de transporte	11,4	5,7	–
3. Operaciones aéreas	–	–	–
4. Comunicaciones	9,9	3,6	–
5. Equipo de otro tipo	–	–	–
6. Suministros y servicios	4,9	3,1	–
7. Fletes aéreo y de superficie	–	–	–
<b>Total de la categoría III</b>	<b>26,2</b>	<b>12,4</b>	–
<b>IV. Otros programas</b>			
1. Programas de información pública	–	–	–
2. Programas de capacitación	–	–	–
<b>Total de la categoría IV</b>	–	–	–
<b>Necesidades totales</b>	<b>262,0</b>	<b>159,1</b>	–
<b>V. Contribuciones voluntarias</b>	–	–	–
<b>Total</b>	<b>262,0</b>	<b>159,1</b>	–

<sup>a</sup> En virtud de la resolución 52/223 de la Asamblea General.

## **B. Explicación complementaria**

### **Gastos del personal civil**

*Estimación: 146.700 dólares*

#### **Personal de contratación internacional y local**

1. Se piden créditos respecto de los sueldos del Asesor Superior de las Naciones Unidas del Facilitador del proceso de paz en Burundi de categoría D-2 en virtud de un nombramiento de duración limitada, un puesto internacional de secretaría (cuadro de servicios generales (otras categorías)) y un chofer de contratación local (66.100 dólares) para el período de seis meses. Se calculan las dietas de la misión a la tasa de 149 dólares diarios para los dos funcionarios de contratación internacional (54.200 dólares).

2. Se consigna la suma de 26.400 dólares para viajes oficiales del Asesor Superior de las Naciones Unidas a Nueva York (dos viajes) a los efectos de las consultas y la participación en reuniones relativas a Burundi, un viaje para prestar apoyo al Facilitador del proceso de paz en Burundi en una reunión de alto nivel con dirigentes de la oposición democrática y representantes de los países francoparlantes en París, y varios viajes en la región para asistir a diversas reuniones, como la Cumbre de Jefes de Estado en Burundi, las conversaciones de paz de Arusha, en Arusha, y la reunión de Jefes de Estado de África oriental para la cooperación.

### **Gastos operacionales**

*Estimación: 12.400 dólares*

#### **Operaciones de transporte**

3. Se consigna un crédito de 5.700 dólares para el alquiler de vehículos a razón de 950 dólares mensuales, incluidos mantenimiento, combustible y seguro del vehículo.

#### **Comunicaciones**

4. Se solicita una suma de 3.600 dólares para cubrir los gastos de comunicaciones comerciales, incluidas llamadas de larga distancia y gastos de facsímile.

#### **Suministros y servicios**

5. Se consignan créditos de 3.100 dólares para papel y suministros de oficina (2.400 dólares), suscripciones a periódicos y revistas (400 dólares) y otros suministros varios (300 dólares).

## Anexo IV

**Oficina Política de las Naciones Unidas en Somalia:  
estimaciones de los gastos correspondientes al período  
comprendido entre el 1/ de enero de 2000 y el 31 de  
diciembre de 2001**

**A. Estado de cuentas resumido**

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1998-1999 Crédito consignado	1998-1999 Gastos estimados	1/ de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2001	
			Necesidades totales	Gastos no periódicos
<b>I. Gastos del personal militar</b>				
1. Observadores militares	-	-	-	-
2. Otros gastos relacionados con el personal militar	-	-	-	-
<b>Total de la categoría I</b>	-	-	-	-
<b>II. Gastos del personal civil</b>				
1. Policía civil	-	-	-	-
2. Personal de contratación internacional y contratación local	1 889,1	1 163,8	1 271,4	-
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	-	-	-	-
<b>Total de la categoría II</b>	<b>1 889,1</b>	<b>1 163,8</b>	<b>1 271,4</b>	-
<b>III. Gastos operacionales</b>				
1. Locales y alojamiento	38,4	2,4	2,4	-
2. Operaciones de transporte	68,8	85,4	61,2	-
3. Operaciones aéreas	240,0	203,9	211,2	-
4. Comunicaciones	64,8	38,2	48,0	-
5. Equipo de otro tipo	24,0	12,0	24,0	-
6. Suministros y servicios	133,2	113,2	153,8	-
7. Fletes aéreo y de superficie	12,0	-	4,8	-
<b>Total de la categoría III</b>	<b>581,2</b>	<b>455,1</b>	<b>505,4</b>	-
<b>IV. Otros programas</b>				
1. Programas de información pública	-	-	-	-
2. Programas de capacitación	-	-	-	-
<b>Total de la categoría IV</b>	-	-	-	-
<b>Necesidades totales</b>	<b>2 470,3</b>	<b>1 618,9</b>	<b>1 776,8</b>	-
<b>V. Contribuciones voluntarias</b>				
<b>Total</b>	<b>2 470,3</b>	<b>1 618,9</b>	<b>1 776,</b>	-

## **B. Explicación complementaria**

### **Gastos del personal civil**

*Estimación: 1.271.400 dólares*

1. Se consignan créditos (802.500 dólares) para la continuación en el bienio 2000–2001 de cinco funcionarios de contratación internacional (1 D–2, 1 P–5, 1 P–4 y dos funcionarios del Servicio Móvil) y dos funcionarios de contratación local (un chofer y un mensajero/ chofer). Se estima el subsidio de funcionarios de contratación internacional para la misión a la tasa de 113 dólares (350.600 dólares). Se aplica una tasa de vacantes del 10% a los gastos de los funcionarios de contratación internacional de acuerdo con la experiencia del bienio 1998–1999.
2. Se propone también destinar recursos a los gastos de viajes oficiales de ida y vuelta de Nairobi a diversos lugares. Se estima que el Jefe de la Oficina viajará a Nueva York dos veces por año para celebrar consultas y a los fines de la información (25.100 dólares). Además el Jefe de la Oficina y un oficial de asuntos políticos viajarán a diversos países de la región (93.200 dólares).

### **Gastos operacionales**

*Estimación: 505.400 dólares*

#### **Locales**

3. Se consignan créditos para reparación de oficinas y servicios de mantenimiento a razón de 100 dólares por mes.

#### **Operaciones de transporte**

4. Las estimaciones (61.200 dólares) incluyen el alquiler de vehículos con tracción en las cuatro ruedas para el transporte dentro de Somalia a 1.000 dólares por mes y el uso de cuatro vehículos de propiedad de la Oficina, lo que abarca los seguros, a 150 dólares por vehículo por año, el combustible, el aceite y los lubricantes, a razón de 1.000 dólares por mes, y repuestos, mantenimiento y reparaciones, a razón de 500 dólares por mes.

#### **Operaciones aéreas**

5. Se consigna un crédito para el alquiler de aeronaves para viajar a Somalia y “Somalilandia” a la tasa de 1.100 dólares por hora, con un promedio de 8 horas por mes, sobre la base de los gastos actuales.

#### **Comunicaciones**

6. Se piden créditos de 48.000 dólares para comunicaciones comerciales a fin de cubrir los gastos de las llamadas locales y de larga distancia, cablegramas y faxes, a una tasa media de 1.500 dólares por mes, y gastos de valija y otros a 500 dólares por mes.

#### **Otro tipo de equipo**

7. Se consigna un crédito para repuestos y suministros de procesamiento electrónico de datos a 500 dólares por mes, y repuestos y mantenimiento de otro tipo de mobiliario y equipo a 500 dólares por mes.

**Suministros y servicios**

8. Se proponen servicios contractuales (96.000 dólares) para los servicios de dos traductores/intérpretes somalíes (en Nairobi y Mogadishu) con un honorario mensual de 2.000 dólares cada uno. Se pide además un crédito para la parte que corresponde a la Oficina en los gastos de personal de seguridad en Somalia a 11.500 dólares por año. Se mantienen las estimaciones correspondientes a atenciones sociales en 200 dólares por mes, y se estiman otros servicios varios a razón de 500 dólares por mes.

9. Se estiman los gastos de papel y suministros de oficina en 12.000 dólares. Se proponen créditos de 3.600 dólares para suscripciones y 2.400 dólares para otros suministros varios.

**Fletes aéreo y de superficie**

10. Se consigna un crédito de 200 dólares por mes para flete comercial y otros gastos conexos para suministros varios y equipo no comprendidos en otras partidas.

## Anexo V

**Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Liberia: estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2000**

**A. Estado de cuentas resumido**

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1998-1999 Crédito consignado	1998-1999 Gastos estimados	1/ de enero a 31 de diciembre de 2000	
			Necesidades totales	Gastos no periódicos
<b>I. Personal militar</b>				
1. Observadores militares	-	-	-	-
3. Otras necesidades relacionadas con el personal militar	-	-	-	-
<b>Total de la categoría I</b>	-	-	-	-
<b>II. Personal civil</b>				
1. Policía civil	-	-	-	-
2. Personal de contratación internacional y contratación local	2 745,5	2 113,3	1 254,2	-
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	-	-	-	-
<b>Total de la categoría II</b>	<b>2 745,5</b>	<b>2 113,3</b>	<b>1 254,2</b>	-
<b>III. Gastos operacionales</b>				
1. Locales y alojamiento	266,9	249,4	156,3	-
2. Operaciones de transporte	171,1	179,3	52,2	-
3. Operaciones aéreas	60,0	-	-	-
4. Comunicaciones	282,2	366,9	263,2	17,2
5. Equipo de otro tipo	67,2	66,7	10,9	4,9
6. Suministros y servicios	97,6	112,4	53,1	-
7. Fletes aéreo y de superficie	6,0	23,1	6,0	-
<b>Total de la categoría III</b>	<b>951,0</b>	<b>997,8</b>	<b>541,7</b>	<b>22,1</b>
<b>IV. Otros programas</b>				
1. Programas de información pública	-	-	-	-
2. Programas de capacitación	-	-	-	-
<b>Total de la categoría IV</b>	-	-	-	-
<b>Necesidades totales</b>	<b>3 696,5</b>	<b>3 111,1</b>	<b>1 795,9</b>	<b>22,1</b>
<b>V. Contribuciones voluntarias</b>				
<b>Total</b>	<b>3 696,5</b>	<b>3 111,1</b>	<b>1 795,9</b>	<b>22,1</b>

## B. Explicación complementaria

### Personal civil

*Estimación:* 1.254.200 dólares

1. Se han previsto créditos por valor de 859.100 dólares para mantener los funcionarios actuales (1 D-2, 1 P-5, 2 P-4, 2 P-3, 2 del Servicio Móvil, 2 del cuadro de servicios generales (de contratación internacional) y 5 de contratación local) y para añadir un nuevo funcionario de categoría P-3 que desempeñará funciones de oficial de información. Se aplica una tasa de vacantes del 5% a los gastos de personal de contratación internacional, que también reflejan el hecho de que siete de los 11 funcionarios de contratación internacional nombrados para la Misión no tienen derecho a ajuste por lugar de destino. Las dietas por misión de los 11 funcionarios de contratación internacional se calculan a razón de 130 dólares por día los primeros 30 días y posteriormente 90 dólares por día (338.100 dólares).
2. También se proponen recursos por valor de 57.000 dólares para viajes en comisión de servicio de Monrovia a diversos lugares. Se calcula que el Jefe de la Misión realizará tres viajes a Nueva York de siete días de duración cada uno (17.400 dólares) y viajes en la región, a saber, a Abuja, Accra, Abijan, Banjul, Dakar y otras ciudades, a razón de un viaje mensual de cuatro días de duración (20.400 dólares). También se prevé que dos oficiales de asuntos políticos visitarán países de la región en seis viajes de siete días de duración cada uno (19.200 dólares).

### Gastos operacionales

*Estimación:* 541.700 dólares

#### Locales

3. Se ha previsto un crédito de 62.400 dólares para alquiler de espacio de oficinas, a razón de 5.000 dólares por mes, y alquiler de espacio para equipo de satélite, a razón de 200 dólares por mes. También habrá que sufragar gastos en concepto de pequeñas reformas y renovación de locales (6.000 dólares), suministros de conservación (2.400 dólares), servicios de conservación (2.400 dólares) y agua, electricidad, etc. (60.500 dólares). Las estimaciones de gastos de agua, electricidad, etc. se basan en el consumo de combustible de dos grupos electrógenos de 75 Kv y tres de 15 Kv respectivamente (situados en los locales de oficina y del equipo de satélite) a un promedio de 2.400 galones por mes y a razón de 2 dólares el galón, más el 5% del costo del combustible para lubricantes.
4. Se propone un crédito de 22.600 dólares con objeto de sufragar servicios por contrata de seguridad para los locales de oficina y del equipo de satélite, a razón de 1.600 dólares por mes, y servicios de limpieza a razón de 280 dólares por mes.

#### Operaciones de transporte

5. La estimación de 52.200 dólares comprende: créditos para piezas de repuesto, reparaciones y conservación (19.800 dólares), a razón de 150 dólares por vehículo por mes para los 11 vehículos de la Misión; gasolina, aceite y lubricantes (26.400 dólares), sobre la base de un consumo de combustible de 1.000 galones por mes y a razón de 2 dólares el galón, más el 10% del costo de la gasolina para lubricantes, y seguro de vehículos (6.000 dólares).

#### Comunicaciones

6. Se solicitan créditos por valor de 17.200 dólares para la adquisición de equipo de comunicaciones, a saber, cinco radiorreceptores portátiles G.P. 300, de muy alta frecuencia dos radiorreceptores portátiles de alta frecuencia, una centralita automática para reemplazar la actual, que era de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), y cuatro aparatos de telefax para reemplazar los que quedaron obsoletos. El monto estimado incluye los gastos de flete. Los gastos en concepto de piezas de repuesto, suministros y conservación del equipo de comunicaciones se calculan, tomando como base el patrón de gastos en 9.000 dólares. Además, la suma de 237.000 dólares para gastos en concepto de comunicaciones comerciales cubrirá: a) gastos de alquiler del repetidor de INTELSAT, a razón de 8.000 dólares por mes; b) cargos de INMARSAT a razón de 1.000 dólares por mes; c) gastos en concepto de llamadas telefónicas locales e internacionales y alquiler de un circuito, a razón de 10.250 dólares por mes, tomando como base los gastos de 1999, y d) gastos de valija diplomática y franqueo, a razón de 500 dólares por mes.

#### **Equipo de otro tipo**

7. Se calcula que los gastos del reemplazo de una fotocopiadora y tres pequeñas trituradoras de papel que pertenecían a la UNOMIL ascenderán a 4.900 dólares, incluidos los gastos de flete. Se ha previsto un crédito de 6.000 dólares para piezas de repuesto, reparaciones y conservación del mobiliario y equipo de oficina y los grupos electrógenos.

#### **Suministros y servicios**

8. Las estimaciones comprenden 5.000 dólares para servicios médicos prestados al personal de contratación local de la misión en el dispensario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); 2.000 dólares para recepciones oficiales, y 28.100 dólares para servicios diversos, entre ellos cargos bancarios y reservas para servicios por contrata relacionados con el suministro de agua y trabajos manuales y servicios mensajeros.

9. Los gastos en concepto de papel y útiles de oficina y suministros de procesamiento de datos se calculan en 12.000 dólares. Se proponen créditos de 1.000 dólares para suscripciones y de 5.000 dólares para otros suministros diversos como material de limpieza y suministros eléctricos.

#### **Fletes aéreo y de superficie**

10. Se ha previsto un crédito de 6.000 dólares para gastos de flete comercial y otros gastos conexos relativos a piezas de repuesto y otros suministros que no se consiguen a nivel local.

## Anexo VI

**Oficina de las Naciones Unidas en Angola: estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 15 de abril de 2000**

**A. Estado de cuentas resumido**

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	16 de octubre a 31 de diciembre de 1999 Gastos estimados	1/ de enero a 15 de abril de 2000	
		Necesidades totales	Gastos no periódicos
<b>I. Personal militar</b>			
1. Observadores militares	23,2	37,2	–
3. Otras necesidades relacionadas con el personal militar	–	–	–
<b>Total de la categoría I</b>	<b>23,2</b>	<b>37,2</b>	<b>–</b>
<b>II. Personal civil</b>			
1. Policía civil	15,5	24,8	–
2. Personal de contratación internacional y contratación local	1 029,0	1 684,0	–
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–
<b>Total de la categoría II</b>	<b>1 044,5</b>	<b>1 708,8</b>	<b>–</b>
<b>III. Gastos operacionales</b>			
1. Locales y alojamiento	86,3	51,8	–
2. Operaciones de transporte	34,7	75,6	–
3. Operaciones aéreas	28,9	40,5	–
4. Comunicaciones	56,6	76,0	–
5. Equipo de otro tipo	6,0	69,0	55,0
6. Suministros y servicios	16,2	28,2	–
7. Fletes aéreo y de superficie	–	4,0	–
<b>Total de la categoría III</b>	<b>228,7</b>	<b>345,0</b>	<b>55,0</b>
<b>IV. Otros programas</b>			
1. Programas de información pública	6,4	8,5	–
2. Programas de capacitación	–	15,0	–
<b>Total de la categoría IV</b>	<b>6,4</b>	<b>23,5</b>	<b>–</b>
<b>Necesidades totales</b>	<b>1 302,8</b>	<b>2 114,5</b>	<b>55,0</b>
<b>V. Contribuciones voluntarias</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>1 302,8</b>	<b>2 114,5</b>	<b>55,0</b>

## **B. Explicación complementaria**

### **Personal militar**

*Estimación: 37.200 dólares*

1. Se calculan dietas por misión a razón de 116 dólares por día para tres oficiales de enlace militar durante 318 días–persona (36.900 dólares).
2. Los tres oficiales de enlace militar recibirán un subsidio para prendas de vestir a la tasa estándar aplicable a los observadores militares, es decir, 100 dólares por persona cada seis meses, razón por la cual se ha previsto un crédito de 300 dólares.

### **Personal civil**

*Estimación: 1.708.800 dólares*

### **Policía civil**

3. Dos oficiales de policía civil recibirán dietas por misión a razón de 116 dólares por día durante 212 días–persona (24.600 dólares).
4. El subsidio para prendas de vestir se basa en un costo estándar de 100 dólares por persona cada seis meses, razón por la cual se ha previsto un crédito de 200 dólares.

### **Personal de contratación internacional y contratación local**

5. La dotación de personal propuesta comprende 45 funcionarios de contratación internacional (1 D–2, 1 D–1, 2 P–5, 12 P–4, 10 P–3, 8 del Servicio Móvil y 11 del cuadro de servicios generales) y 28 de contratación local. Se calcula que los sueldos y gastos comunes de personal ascenderán a 1.160.300 dólares. Se aplican tasas de vacantes del 10% y el 5% al personal de contratación internacional y de contratación local, respectivamente. Los gastos de personal se calculan suponiendo que el 60% del personal del cuadro orgánico y del Servicio Móvil sería nombrado para la misión y, por consiguiente, no tendría derecho a recibir ajuste por lugar de destino. Los gastos en concepto de horas extraordinarias del personal de contratación local se calculan a razón de 400 dólares por mes.

6. Se calcula que las dietas por misión del personal de contratación internacional, a razón de 116 dólares por día, ascenderán a 498.000 dólares. Los gastos de viaje, calculados en 24.400 dólares para todo el ejercicio, guardan relación con los viajes del personal en comisión de servicio de Angola a Nueva York para celebrar consultas y proporcionar información, las visitas a otros países de la región para reunirse con funcionarios públicos y las dietas durante los viajes dentro de Angola.

## **Gastos operacionales**

*Estimación: 345.000 dólares*

### **Locales**

7. No se han previsto créditos para el alquiler de locales porque el Gobierno anfitrión seguirá facilitando locales de oficinas en la Vila Espa a título gratuito. Se han previsto créditos para pequeñas reformas y renovación y suministros de conservación, a razón de 1.000 dólares por mes. Los servicios de conservación comprenden la recolección de basura y necesidades imprevistas como combatir plagas, a razón de 900 dólares por mes. Se han previsto servicios

por contrata de conserjería y limpieza a razón de 1.500 dólares por mes. Las necesidades totales previstas en estas partidas ascienden a 12.100 dólares.

8. Los créditos previstos para agua, electricidad, etc. comprenden gastos de suministro de agua y consumo de combustible de los grupos electrógenos. Los gastos de suministro de agua se calculan a razón de 1.200 dólares por mes (70.200 litros por mes, a razón de 17 dólares los 1.000 litros), es decir 4.200 dólares en total. El consumo de combustible de un grupo electrógeno de 250 kVA es de 48 litros por hora, a razón de 0,50 dólares el litro, con 14 horas de funcionamiento por día. Por lo tanto, los gastos de combustible en 106 días, del 1/ de enero al 15 de abril de 2000, ascenderán a 35.600 dólares.

#### **Operaciones de transporte**

9. En total se han transferido a la Oficina de las Naciones Unidas en Angola 34 vehículos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA). La oficina del PNUD en el país, que recientemente ha establecido un taller de servicios comunes para prestar servicios de apoyo logístico sobre el terreno a todos los organismos y proyectos de las Naciones Unidas, prestará servicios de conservación y reparación, lo que incluye lubricantes, piezas de repuesto y neumáticos. El costo mensual medio se calcula en 300 dólares por vehículo, más un 14% que se pagará al PNUD en concepto de servicios. Sobre esta base, la estimación de gastos para un período de tres meses y medio asciende a 40.700 dólares.

10. Se calcula que cada vehículo consumirá 17 litros de combustible por día, a razón de 0,50 dólares el litro. Los gastos de combustible de los 34 vehículos en los tres meses y medio ascienden a 30.300 dólares.

11. Tomando como base la póliza de seguro vigente de los vehículos que pertenecían a la MONUA, que vence el 31 de diciembre de 1999, se han previsto gastos de seguro de vehículos a razón de 465 dólares por vehículo por año para 34 vehículos. En el período comprendido entre el 1/ de enero y el 15 de abril de 2000 esos gastos ascenderán a 4.600 dólares.

#### **Operaciones aéreas**

12. Se prevé que durante el ejercicio presupuestario un grupo de seis funcionarios de la misión visitarán las provincias de Angola dos veces por mes. Al respecto, se ha previsto la utilización, de ser necesario, de un avión B-200 de 10 asientos fletado por el Programa Mundial de Alimentos, por una cantidad fija de horas, a razón de 680 dólares la hora y 17 horas por mes, por un monto total de 40.500 dólares. La tarifa de 680 dólares la hora para una cantidad fija de horas incluye el combustible y demás gastos conexos.

#### **Comunicaciones**

13. El equipo de comunicaciones necesario se ha transferido de las existencias de la MONUA. En consecuencia, se han previsto créditos para piezas de repuesto del equipo (18.700 dólares), entre ellas cables telefónicos y accesorios, baterías para repetidores y cables de antena y otros suministros, como fusibles, conductores de pruebas de cables y enchufes.

14. Sobre la base de la experiencia de la MONUA, se solicita un crédito de 57.300 dólares para comunicaciones comerciales, lo que comprende gastos de llamadas y mensajes por telefax locales y de larga distancia (31.500 dólares), utilización de teléfonos móviles (4.900 dólares), utilización de terminales de INMARSAT (4.600 dólares), servicios de Internet (8.700 dólares) y valija diplomática y franqueo (7.600 dólares).

#### **Equipo de otro tipo**

15. Se han previsto créditos por valor de 51.500 dólares para registrar a nombre de la nueva misión licencias de utilización de los siguientes programas administrativos computarizados

estándar: SUNSYSTEM (25.000 dólares), Progen (10.000 dólares), Reality (6.000 dólares) y E-mail Notes (10.500 dólares).

16. Se ha previsto un crédito de 3.500 dólares para reemplazar equipo diverso, por ejemplo, ventiladores eléctricos y acondicionadores de aire, que se han vuelto obsoletos durante el año.

17. Los gastos en concepto de piezas de repuesto, reparaciones y conservación del equipo se calculan en 4.000 dólares por mes (48.000 dólares), cifra que cubre gastos relativos a los grupos electrógenos, el equipo de procesamiento de datos y equipo de otro tipo. En el período que concluirá el 15 de abril de 2000 los gastos ascenderán a 14.000 dólares.

#### **Suministros y servicios**

18. El PNUD prestará servicios de seguridad cuyo costo se prorrateará, sobre la base de una cuenta de servicios comunes, conforme a las directrices establecidas por el Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas. Se calcula que la parte correspondiente a la Oficina de las Naciones Unidas en Angola ascenderá a 3.020 dólares por mes (10.500 dólares). También se han previsto créditos para sufragar servicios de dispensario prestados por el PNUD, a un costo mensual de 5 dólares por persona durante tres meses y medio (1.400 dólares), y gastos de evacuación por razones de salud para una persona (5.000 dólares).

19. Se calculan gastos en concepto de atenciones sociales a razón de 400 dólares por mes, por lo que se han previsto créditos por valor de 1.400 dólares. Se ha previsto un crédito de 1.000 dólares por mes para servicios diversos, entre ellos impresión, revelado de fotografías y otros servicios.

20. Se ha previsto una suma de 1.000 dólares por mes para gastos de papel y útiles de oficina y suministros de procesamiento de datos. También se han previsto créditos para la adquisición de material de limpieza, a razón de 500 dólares por mes: suscripciones a periódicos locales e internacionales, a razón de 400 dólares para todo el ejercicio, y suministros diversos que comprenden artículos fungibles como cargas de recambio para extintores de incendios, a razón de 200 dólares por mes.

#### **Fletes aéreo y de superficie**

21. Se ha previsto un crédito de 4.000 dólares para gastos de flete, tramitación y despacho aduanero que no están previstos en ninguna otra parte del presupuesto. La misión no dispondrá de recursos integrales de aeronaves y tendrá que utilizar servicios comerciales de transporte aéreo y por tierra.

### **Otros programas**

*Estimación: 23.500 dólares*

#### **Programas de información pública**

22. Se han previsto créditos (8.500 dólares) para la publicación de un periódico, la producción de programas de radio y televisión y la adquisición de casetes y otros suministros y para programas de sensibilización con respecto a los derechos humanos y otras actividades de información, por ejemplo, exposiciones.

#### **Programas de capacitación**

23. Un funcionario del Servicio Móvil participará en un programa de capacitación sobre tecnología de las comunicaciones y la información en Brindisi, a un costo estimado de 7.000

dólares. También se ha previsto que la Misión celebrará en Luanda cuatro cursos de formación en materia de derechos humanos, a un costo medio de 2.000 dólares por curso.

## Anexo VII

**Grupos de expertos del Consejo de Seguridad sobre Angola:  
estimaciones de gastos correspondientes al período  
comprendido entre el 1/ de enero y el 29 de febrero de 2000**

**A. Estado de cuentas resumido**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>1/ de enero a 29 de febrero de 2000</i>	
	<i>Necesidades totales</i>	<i>Gastos no periódicos</i>
<b>I. Gastos de personal militar</b>		
1. Observadores militares	–	–
2. Otros gastos relacionados con el personal militar	–	–
<b>Total de la categoría I</b>	–	–
<b>II. Gastos de personal civil</b>		
1. Policía civil	–	–
2. Personal de contratación internacional y contratación local	230,6	–
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–
<b>Total de la categoría II</b>	<b>230,6</b>	–
<b>III. Gastos operacionales</b>		
1. Locales y alojamiento	4,0	–
2. Operaciones de transporte	2,4	–
3. Operaciones aéreas	–	–
4. Comunicaciones	4,0	–
5. Equipo de otro tipo	–	–
6. Suministros y servicios	7,6	–
7. Fletes aéreo y de superficie	–	–
<b>Total de la categoría III</b>	<b>18,0</b>	–
<b>IV. Otros programas</b>		
1. Programas de información pública	–	–
2. Programas de capacitación	–	–
<b>Total de la categoría IV</b>	–	–
<b>Necesidades totales</b>	<b>248,6</b>	–
<b>V. Contribuciones voluntarias</b>	–	–
<b>Total</b>	<b>248,6</b>	–

## **B. Explicación complementaria**

### **Gastos de personal civil**

*Estimación: 230.600 dólares*

#### **Personal de contratación internacional y contratación local**

1. En la partida de personal temporario general se prevén créditos (37.800 dólares) para sufragar los sueldos del coordinador del Grupo de Expertos, de categoría D-2, y un secretario (servicios generales (Otras categorías)).
2. Se solicita la suma de 192.800 dólares para cubrir los gastos de viaje de 10 expertos a Nueva York, Angola, diversos países de África meridional y algunos países de Europa para celebrar consultas y reunir datos de conformidad con su mandato.

### **Gastos operacionales**

*Estimación: 18.000 dólares*

#### **Locales**

3. Cuando los expertos se desplacen a África meridional necesitarán oficinas temporales para llevar a cabo su labor en la región. Se solicita la suma de 4.000 dólares para reembolsar, según corresponda, a la oficina local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por el uso de sus instalaciones, si están disponibles, o para alquilar una oficina por un plazo breve.

#### **Operaciones de transporte**

4. Se prevé un crédito de 2.400 dólares para alquilar vehículos que permitan a los expertos desplazarse para celebrar reuniones con las autoridades locales durante sus misiones.

#### **Comunicaciones**

5. Se solicita la suma de 2.000 dólares por mes para sufragar los gastos de comunicaciones comerciales, incluidas las llamadas de larga distancia, las transmisiones por fax, el alquiler de teléfonos celulares y por satélite y otros gastos relacionados con éstos.

#### **Suministros y servicios**

6. Se solicita la suma de 7.600 dólares para sufragar los gastos de los servicios locales de apoyo, como conductores y secretarios, que normalmente proporcionan las oficinas locales del PNUD (5.000 dólares); atenciones sociales, a 300 dólares por mes (600 dólares); y papel y útiles de oficina (2.000 dólares).

## Anexo VIII

**Enviado Especial del Secretario General en África:  
estimaciones de gastos correspondientes al período  
comprendido entre el 1/ de enero y el 31 de diciembre  
de 2000**

**A. Estado de cuentas resumido**

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	Consignación 1998-1999	Gastos estimados 1998-1999	1/ de enero a 31 de diciembre de 2000	
			Necesidades totales	Gastos no periódicos
<b>I. Gastos de personal militar</b>				
1. Observadores militares	-	-	-	-
2. Otros gastos relacionados con el personal militar	-	-	-	-
<b>Total de la categoría I</b>	-	-	-	-
<b>II. Gastos de personal civil</b>				
1. Policía civil	-	-	-	-
2. Personal de contratación internacional y contratación local	263,5	254,4	170,8	-
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	-	-	-	-
<b>Total de la categoría II</b>	<b>263,5</b>	<b>254,4</b>	<b>170,8</b>	-
<b>III. Gastos operacionales</b>				
1. Locales y alojamiento	-	-	-	-
2. Operaciones de transporte	-	-	-	-
3. Operaciones aéreas	50,0	20,0	20,0	-
4. Comunicaciones	18,0	9,0	6,0	-
5. Equipo de otro tipo	-	-	-	-
6. Suministros y servicios	-	7,0	3,0	-
7. Fletes aéreo y de superficie	-	-	-	-
<b>Total de la categoría III</b>	<b>68,0</b>	<b>36,0</b>	<b>29,0</b>	-
<b>IV. Otros programas</b>				
1. Programas de información pública	-	-	-	-
2. Programas de capacitación	-	-	-	-
<b>Total de la categoría IV</b>	-	-	-	-
<b>Necesidades totales</b>	<b>331,5</b>	<b>290,4</b>	<b>199,8</b>	-
<b>V. Contribuciones voluntarias</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>331,5</b>	<b>290,4</b>	<b>199,8</b>	-

---

## B. Explicación complementaria

### Gastos de personal civil

*Estimación: 170.800 dólares*

#### Personal de contratación internacional y contratación local

1. Se prevén créditos para sufragar el sueldo del Enviado Especial del Secretario General en África con arreglo a un contrato de servicios efectivos y a la categoría de Secretario General Adjunto por un período máximo de nueve meses (75.600 dólares).
2. Se prevé la suma de 95.200 dólares para sufragar los gastos de viajes oficiales de representación, las misiones de consulta y la participación en reuniones para tratar de cuestiones relacionadas con la demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea (27.600 dólares), Somalia (24.700 dólares), el Congo (15.000 dólares), y el Sudán (13.600 dólares). El Enviado Especial participaría en las reuniones del Órgano Central de la Organización de la Unidad Africana relativas a conflictos y del Comité sobre Somalia del Foro de Participantes en la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (AIGD) sobre el Sudán y Somalia, en Oslo y Roma, y asistiría como observador a las conversaciones de paz sobre el Sudán dirigidas por la AIGD en la subregión, actividad que incluiría consultas con los mediadores y las partes interesadas. También se desplazaría a la Sede (14.300 dólares) para celebrar consultas con el Secretario General y funcionarios superiores y para informar al Consejo de Seguridad.

### Gastos operacionales

*Estimación: 29.000 dólares*

#### Operaciones aéreas

3. Se solicita la suma de 20.000 dólares para alquilar aviones durante 20 horas, a 1.000 dólares por hora, para facilitar los viajes entre ciudades que no estén unidas por vuelos comerciales directos. Esa suma incluye los derechos de aterrizaje, el seguro de riesgo de guerra, los gastos de emplazamiento y retiro, el combustible y la tripulación. Los aviones harían falta fundamentalmente para que el Enviado Especial se desplazara entre Addis Abeba y Asmara sin tropezar con las dificultades surgidas en 1999 para alternar las reuniones en esas ciudades.

#### Comunicaciones

4. Se solicita la suma de 6.000 dólares para sufragar los gastos de comunicaciones comerciales, incluidas las llamadas de larga distancia, las transmisiones por fax y el alquiler local de teléfonos celulares y por satélite.

#### Suministros y servicios

5. Se solicita un crédito de 3.000 dólares para sufragar los servicios de apoyo, como conductores y secretarios, que normalmente proporcionan las oficinas locales del PNUD.
-